

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N° **0640/25**

Salta, **16 MAY 2025**

EXP 91/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **MARIA FERNANDA GARCIA FABBRI**, LU N° 710.614, DNI N° 27.920.695, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. María Carla Pamela MORENO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar proyecto y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

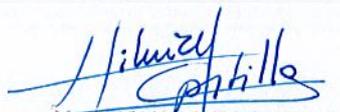
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARIA FERNANDA GARCIA FABBRI**, LU N° 710.614, DNI N° 27.920.695: "ANALIZANDO LA EXPERIENCIA DE UNA LÍNEA DE ACCIÓN EN TERRITORIO: CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES - ESTUDIO DE CASO - EN UN COLEGIO SECUNDARIO UBICADO EN EL BARRIO CIUDAD DEL MILAGRO."

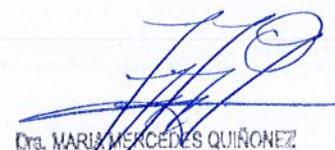
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Carla Pamela MORENO como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa